

Nombre	Cargo y representación	Círculo de información acción Recibe / actúa	Áreas de especialización	Responsabilidades/tareas
Cristina	Presidenta	todo	Sanidad animal / Recetas/ toros/ bienestar	Consejo Andaluz y Nacional/Gestión/Representación/RAIA/Identificación equina/ Cátedra y el resto.
Jesús	Secretario	todo	Salud pública/ medio ambiente	Administración/gestión económica /Apoyo presidenta consejos/Cátedra/ Comisión salud pública / Responsabilidad social corporativa /Formación / Comunicación / Fundación biomédica / Recursos humanos/ Formación/ y el resto
Mario	Vocal	Especialidad, responsabilidad y junta	Sanidad animal / Salud exterior / Salud pública	Relaciones institucionales Ministerio / Formación / promoción profesional/ Deportes.
Inmaculada	Vocal	Especialidad, responsabilidad y junta	Clínica / zoonosis urbanas	Coordinación de CES / convenios RAIA ayuntamientos/ Visitas caninas residencias de mayores.
Víctor	Vocal	Especialidad, responsabilidad y junta	Clínica / Productos zoosanitarios	Formación / Comisión deontológica / Clínicos/ Eventos / Deportes / RAIA
Alberto	Vocal	Especialidad, responsabilidad y junta	Clínica / Productos zoosanitarios / exóticos.	Intrusismo (detective) / Eventos / RAIA / Deportes
Nombre	Miembro de la junta electo en las últimas elecciones vigentes			
Cargo y representación	Designación de cargo y representación de presidenta. En caso de no poder asistir en representación la Presidenta, esta designará a un representante según especialidad y disponibilidad a modo de vicepresidente			
Círculo de información acción	Todas las entradas son registradas y colgada en intranet consultable por todos los miembros y los correos de administración colvet a junta se envían a Presidenta y Secretario, junto con los miembros a que atañe el asunto según especialidad/responsabilidad al que irá específicamente dirigido a su nombre (y el resto de los miembros lo conocerán en copia oculta). Este a su vez podrá ser reenviado a algún miembro más para trabajo conjunto según caso, en cualquier caso, el responsable o presidente indicará a los administrativos lo que procede siempre dentro del marco general, o en otro caso se propondrá para acuerdo en junta. En este punto se entiende que ciertos asuntos deben inexorablemente ser aprobados en junta, entre ellos se antojan fundamentales desde un punto de vista abierto y no limitativo los siguientes: -Preparación de asambleas - Los que supongan gastos extraordinarios - Los de interés general y/o repercusión importante (casos de zoonosis, alertas alimentarias y similares) - Asuntos novedosos - Nuevas estrategias de promoción y comunicación - Convenios - Expedientes deontológicos resoluciones finales.			
Áreas de especialización	Son los campos de conocimiento y experiencia. Estas son genéricas y no cerradas de tal forma que es posible su intersección, por lo que en caso de duda administrativa se manda a todos indicando que "lo llevan todos".			
Responsabilidades/tareas	Estas son las tareas asumidas por el miembro, acordes con el área de especialización y experiencia. De cada responsabilidad se dará cuenta informativa en las juntas de gobierno, y cada uno desarrollará con los administrativos su parte de memoria anual. Recursos humanos comprende la gestión administrativa-laboral consistente en la asignación y revisión de la organización de las tareas y la aplicación y seguimiento de acuerdo de desarrollo laboral, cumplimiento de horario, licencias....			

avance en Junta de Gobierno de 06 de febrero de 2019 y matizaciones de comunicación de reunión de trabajo de 13.02.19